



O reconstruimos la sociedad o nos hundimos en sus prácticas cosificantes

Día Internacional de los Derechos Humanos

Desde hace 72 años, cada 10 de diciembre, invitados por Naciones Unidas, nos unimos para conmemorar el día de los Derechos Humanos, en esta ocasión en medio de las restricciones de la pandemia que nos imposibilita, como en años anteriores, hacer grandes movilizaciones para la exigibilidad y garantía de vida digna. Pero, ante un panorama tan desolador como 282 asesinatos de defensores sociales, 508 ataques a comunidades constructoras de paz y 79 masacres en lo que va de 2020¹, sigue estando vigente, más que nunca, convocarnos con mayor ahínco a asumir con contundencia la exigencia al gobierno y los pueblos para iniciar sin espera un proceso de reconstrucción de la sociedad.

Lecciones aprendidas hoy nos permiten entender que no solo avanzamos en materia de derechos humanos con la puesta en marcha de cuerpos normativos, la apertura de agendas políticas, la inclusión nominal de nuevos grupos poblacionales o la incorporación de las demandas ciudadanas en políticas públicas; si bien esos son insumos necesarios, requerimos con urgencia activar acciones transformativas que otorguen condiciones efectivas que hagan realidad lo allí contenido y ponga freno al peligroso crecimiento de discursos anti derechos y prácticas populistas que no solo no asumen un compromiso con la dignidad humana, sino que la proponen como enemiga y obstáculo para el avance de las agendas capitalistas, individuales y mercantilistas que son las que los gobiernos actuales quieren imponer. Por ello propongo que pensemos activar la reconstrucción en estos puntos:

1. Hacer de la confianza el valor social de las relaciones entre las comunidades que nos permiten compartir los proyectos de vida en espacios colectivos, con la seguridad de que el otro y la otra están allí para aportar a mi consolidación ciudadana: cómo yo estoy para aportar desde mi vida a su reconocimiento en un proceso de solidaridad y sororidad.

¹ Información de la ONG Somos Defensores.



2. Darle espacio a la construcción de la memoria colectiva que nos permita configurar el presente y el futuro, reparando las heridas de una historia fratricida, machista, patriarcal y clasista que debe quedar atrás y cuyos horrores más estructurales que evidenciamos de manera sistemática en el marco del conflicto armado, al hacerlos presentes en un ejercicio sanador individual y colectivo, nos permitan consolidar diariamente el compromiso de nunca más, ninguna más, ni uno más.
3. Recuperar el sentido colectivo de la Justicia, que consolide nuestros anhelos de libertad y que a partir de la verdad como bien público y los derechos como consolidación de la vida digna, proponga escenarios de reconciliación mediados por las garantías de no repetición y teja unas relaciones no desde el olvido amnésico de las historias truncadas por el horror de la violencia, sino desde el empeño de la reconstrucción de la vida de todas y todos los que ven limitada su ciudadanía plena.
4. Posesionar políticas de bienestar integral para toda la ciudadanía, donde el acceso a bienes y servicios se haga con paridad y se aplique un enfoque diferencial a aquellos grupos poblacionales que, por la asimetría histórica, han tenido que ver por años la alimentación, el trabajo digno, la educación y la vida cultural, como un privilegio y no como un derecho.
5. Promover la ciudadanía plena de todas y de todos, sin medias tintas, sin unos de “primera” y otros de “segunda”, evitando que la revictimización, vulnerabilidad, marginalidad o el desprecio sean los mediadores entre los ciudadanos y los gobiernos y que cada quien, desde su mundo plural y diverso, se sienta ciudadana digna, libre, en paz y feliz porque su entorno se lo confirma.
6. Hacer del diálogo social una práctica cotidiana para dirimir conflictos, promover cambios, frenar retrocesos y postular acciones que hacen de la democracia participativa la energía cotidiana de los territorios y sea este ejercicio participativo



la posibilidad de que todos y todas nos pensemos no solo como ciudadanía beneficiaria, sino también como ciudadanía constructora de cambios.

7. Promover una vida en armonía e integralidad con el medio ambiente que nos permita respetar y cuidar el entorno con la grandeza que lo requiere, a pasar de ser destructores a cuidadores y de tener prácticas de depravación a prácticas de conservación, entendiendo que el desarrollo no es infraestructura fría e inhumada, sino un ejercicio que armoniza los recursos naturales con la vida digna de todos los que habitamos la naturaleza.

Al igual que en la reconstrucción de cualquier obra humana y social, este proceso requiere de la participación de todos y todas, del consenso de ideas, del empleo en hacerlo bien y de la sostenibilidad a largo plazo de lo que planteamos; de poner al centro el bienestar ciudadano y transformar cualquier acción que pueda estancarnos en este cambio que debe ser radical para promover un mundo paritario, digno, feliz y ante todo de derechos para todos y todas.

Wilson Castañeda Castro

Director Caribe Afirmativo